

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 30 DE JULIO 2018**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:20 horas del día 30 de julio del 2018, en el local de la sala de sesiones de videoconferencia de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cajahuanca Giraldez
3. Mgr. Luis Alberto Valdivia Salazar
4. Dr. Ruperto Layme Uchochoque
5. Est. Sheila Mishel Calizaya Poma
6. Est. Anny Belén Supo Cuzcano

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como Secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión, a pesar de la ausencia de los consejeros: Isabel Rodríguez Monzón, CPC. Hernán Chau Palante y Est. Alejandra Paola Arce Chambilla.

A continuación El Presidente del Consejo da a conocer al pleno la agenda de la sesión extraordinaria del día 30 de julio del 2018.

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. CONFORMACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS
3. RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES 2018-II

GRADOS:

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cuatro (04) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO:** Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes egresados:

- | | |
|----------------------------------------|--------------------|
| 1. EGR. ROSA KELY ESTACIO ALBORNOZ | CODIGO 2015-102024 |
| 2. EGR. LIZBETH ALONDRA HUACASI MAMANI | CODIGO 2013-38337 |
| 3. EGR. LILIANA SINDY SANDOVAL ARIAS | CODIGO 2011-102059 |
| 4. EGR. YORDY ERNESTO TICONA CHOQUE | CODIGO 2013-38295 |

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, siete (07) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

por **unanimidad** se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

- | | |
|------------------------------------------|-------------------|
| 1. EGR. KAREM GIOVANNA CARAZAS MAMANI | CODIGO 2012-36299 |
| 2. EGR. MASSIEL ALEXANDRA MONTALVAN DÍAZ | CODIGO 2012-36273 |
| 3. EGR. JENNIFER OLIVIA NINA GARCÍA | CODIGO 2013-38222 |
| 4. EGR. KELY YESENIA ACERO QUISPE | CODIGO 2012-36276 |
| 5. EGR. LUIS ELMER QUISPE CHARCA | CODIGO 1994-12102 |
| 6. EGR. MARCOS DIAZ CANAZA | CODIGO 2012-36270 |
| 7. EGR. CARMEN SUSANA ZEGARRA MAMANI | CODIGO 2013-38191 |

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cuatro (04) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, a los siguientes egresados:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------|
| 1. EGR. JULIO ANDRAVE TICONA MARON | CODIGO 2011-106010 |
| 2. EGR. RUTH ESTHER CHURA HUANACUNI | CODIGO 2013-38865 |
| 3. EGR. JHONATAN CHURA TICONA | CODIGO 2013-38905 |
| 4. EGR. WILLY ELVIS BALBOA MAMANI | CODIGO 2010-34886 |

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, a los siguientes egresados:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------|
| 1. EGR. MARIO ALBERTO COSI CHOQUE | CODIGO 2009-34333 |
| 2. EGR. ESTELA ROSMERY LAURA CHOQUE | CODIGO 2012-37574 |

TITULOS:

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cuatro (04) expedientes de bachiller que solicita el título profesional de Licenciado (a) en administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Licenciado (a) en Administración, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, a los siguientes bachilleres:

- | | |
|-------------------------------------------|---------------------------------|
| 1. BACH. STEFANNY GLORIA ALE ALE | -EXAMEN PROF. CODIGO 2012-36297 |
| 2. BACH. FELIX EMILIO LIBORA MARTÍNEZ | -TESIS CODIGO 2008-31849 |
| 3. BACH. GIOVANA ELIZABETH CASTILLO NIETO | -EXAMEN PROF. CODIGO 1999-17457 |
| 4. BACH. JUAN PERDRO ACERO PACCO | -EXAMEN PROF. CODIGO 2010-34829 |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01) expediente de bachiller que solicita el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Ingeniero Comercial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, al siguiente bachiller:

1. BACH. MARLENI ROSA RAMOS GÓMEZ - EXAM. PROF. CODIGO 2008-31912

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachiller que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Abogado, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, a los siguientes bachilleres:

1. BACH. JULIO DIEGO MARTÍN LOZA PEZOA -EX. PROF. CODIGO 2010-35776
2. BACH. ALEX FRANCISCO CHOQUE CAHUA AYNÁ -TESIS CODIGO 2010-35762

2. CONFORMACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se debe de conformar una Comisión especial de Evaluación de docentes extraordinarios que están por cumplir o que ya cumplieron setenta y cinco años (75) años de edad en cada una de las Escuelas Profesionales adscritas a la FCJE. Manifiesta que en las Escuelas Profesionales de Administración e Ingeniería Comercial no se tiene ningún caso de docentes con la edad referida. En el caso de la Escuela Profesional de Contabilidad se tiene al docente CPC. Eduardo Miranda Valdivia, con la condición de docente asociado y que si ha superado el límite de edad para ejercer la docencia universitaria en la UNJBG y por consiguiente en la Escuela Profesional de Contabilidad; no obstante no posee el grado de doctor que es uno de los requisitos que debería de cumplir para ser evaluado como docente extraordinario a su solicitud. Considera por tanto que en este caso tampoco debería de conformarse una comisión de evaluación.

Sobre el caso del docente CRISTOBAL LAURA VARGAS manifiesta que sí tendría el grado de doctor y que además ha superado el límite de edad para seguir desempeñándose como docente ordinario y por consiguiente sólo quedaría la posibilidad de que pueda continuar sirviendo a la UNJBG si es que logra ser calificado como docente extraordinario en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. En tal sentido considera que se debería de conformar la Comisión de Evaluación Docentes Extraordinarios para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Refiere además, que en Ingeniería Comercial existen cuatro docentes principales, quien habla, Manuel Caipa Ramos, Jesús Olivera Cáceres y Carlos Marcenaro Ubillus. De ellos Manuel Caipa Ramos y Jesús Olivera Cáceres al tener el grado de doctor deberían de conformar la comisión especial conjuntamente con el Director del Departamento Académico quien también posee el grado de doctor pero que es profesor asociado.

Informa además que se ha conversado con el Rector y se le ha comunicado que los docentes que han cumplido con el límite de edad (75) años todavía van a continuar dictando clases como docentes ordinarios hasta la finalización del II semestre 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Interviene el Consejero Luis Valdivia para indicar si está considerando lo que establece la ley universitaria y sobre los docentes extraordinarios y que éstos no deben ser mayor al 10% del total de docentes de la universidad. Si no se hace una adecuada proyección se podría tener problemas por cuanto no podrían ingresar todos a la condición de extraordinario. Pregunta qué medidas complementarias se están tomando.

Interviene el presidente del Consejo de Facultad para indicar que en el caso de nuestra facultad no hay problemas por cuanto se tiene una población de aproximadamente 60 docentes de planta y se podría tener hasta 06 docentes en la condición de extraordinario. Además se tendría que discriminar en función a la puntuación que alcancen en la evaluación.

Luego propone que la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial esté integrada por los siguientes docentes: Dr. Luis Alberto Rocchetti Herrera (Director Departamento Académico), Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos y Jesús Amadeo Olivera Cáceres. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO: CONFORMAR** la Comisión Especial de Evaluación de docentes Extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Facultad Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que estará conformada según se detalla:

DR. LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA (Presidente)
DR. MANUEL SEGUNDO CAIPA RAMOS
DR. JESÚS AMADEO OLIVERA CÁCERES
EST. YORDAN ELVIS JALIRI CANDIA

3. RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES 2018-II

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha recepcionado las propuestas de renovación de contrato docente semestre II- 2018 presentada por los Directores de los Departamentos Académicos de Administración, Contabilidad e Ingeniería Comercial. No se recepcionó propuestas del Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Seguidamente el Presidente del Consejo de Facultad propone se apruebe la ampliación de contrato docente de la Mgr Evelyn Fajardo Espinoza, plaza DC B2, del Departamento Académico de Administración, para el II Semestre -2018, de la ganadora del Concurso Público 2018-I. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO: APROBAR**, la ampliación de contrato docente para el Periodo Académico 2018-II, de la ganadora de Concurso Público 2018-I, para el Departamento Académico de Administración de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a la siguiente profesional:

DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS
DC B2	Mgr. Evelyn Priscila Fajardo Espinoza

Luego el Presidente del Consejo de Facultad propone se apruebe la ampliación de contrato docente del Mgr Víctor Hugo Quispe Cabrera, plaza DC B1, del Departamento Académico de Contabilidad, para el II Semestre -2018, del ganador del Concurso Público 2018-I. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO: APROBAR**, la ampliación de contrato docente para el Periodo Académico 2018-II, del ganador de Concurso Público 2018-I, para el Departamento Académico de Contabilidad, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, al siguiente profesional:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

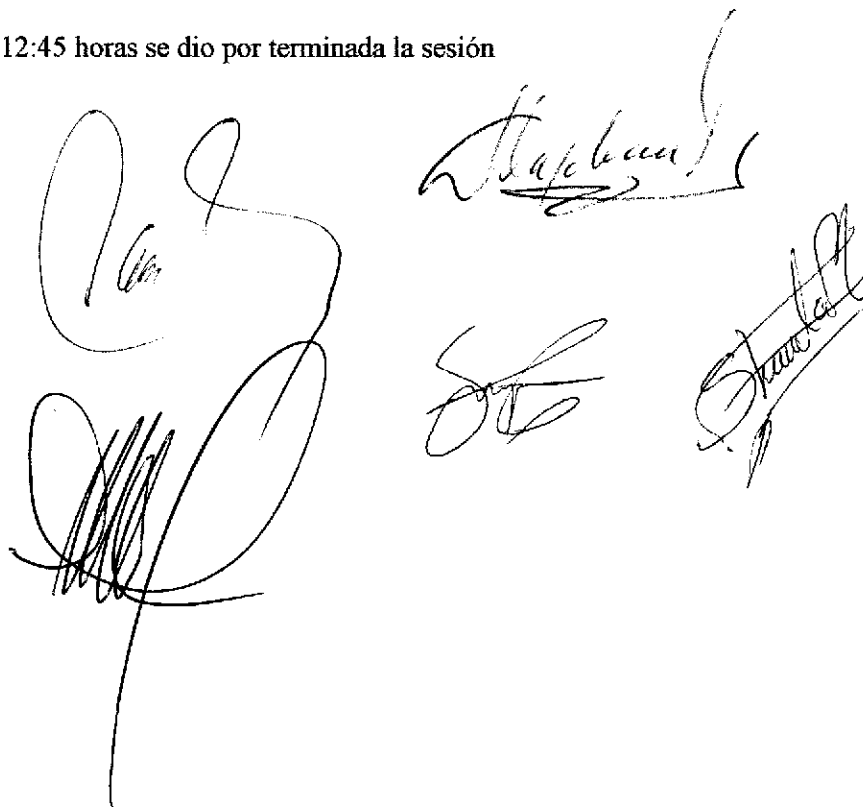
DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS
DC B1	Mgr. CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera

Finalmente el Presidente del Consejo de Facultad propone se apruebe la ampliación de contrato docente de la Mgr Melina Zegarra Aquino, plaza DC B1, del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, para el II Semestre -2018, de la ganadora del Concurso Público 2018-I. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: APROBAR, la ampliación de contrato docente para el Periodo Académico 2018-II, del ganador de Concurso Público 2018-I, para el Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, a la siguiente profesional:

DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS
DC B1	Mgr. Melina Zegarra Aquino.

Sobre la renovación de contrato docente para el Departamento Académico de Derecho el Presidente del Consejo solicita se autorice al Decano aprobar la ampliación de contrato docente del Departamento Académico de Derecho para el periodo Académico 2018-II, de los ganadores de Concurso Público 2018-I, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se **ACUERDA. AUTORIZAR** al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para que pueda aprobar la ampliación de contrato docente para el Periodo Académico 2018-II, de los ganadores de Concurso Público 2018-I, para el Departamento Académico de Derecho, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, que proponga el Departamento Académico de Derecho.

Siendo 12:45 horas se dio por terminada la sesión

The image shows five handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains two signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the members of the Faculty Council.